UOC Nº 728 /2025.

Asunción, 11 de marzo de 2025.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: RETENCION DEL **EXP. DNCP Nº 302215/2025**, SOBRE COMUNICACIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO DEL LLAMADO MOPC Nº 44/2021 – **TECSUL S.A.E.** ID Nº 398706.

En relación a la Nota **DNC Nº 1412/2025**, por medio del cual informan que del análisis realizado al mismo ha surgido observaciones por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las disposiciones legales vigentes:

Sobre los puntos observados se informa lo siguiente:

- Se remite el Memorándum DCV Nº 337/2025, adjunto con los documentos solicitados.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

U.O.C.-M.O.P.C.

AIDA ROMERO
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 13.065

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación